

Cuenca, 3 de Septiembre del 2007

Señor Doctor
LUDWING ALVAREZ RENGIFO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad

De mis consideraciones:

Mediante comunicación de 13 de agosto del año en curso, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, me permití comunicar a su autoridad una Transferencia de Acciones registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de "EMPRESA DE SERVICIOS Y ASESORIA TECNICA TECNIESAT S. A.". Por error involuntario en dicha comunicación informo que el señor FEDERICO VIELMETTI PFEIFFER transfiere en favor del ingeniero ERNESTO PATRICIO CHACON ZHAPAN las SESENTA Y UN MIL acciones del valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una que poseía en dicha compañía.

Con esta oportunidad me permito rectificar dicha comunicación, puesto que la transferencia de las SESENTA Y UN MIL acciones del valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una, efectuada por el señor FEDERICO VIELMETTI PFEIFFER fue en favor de la señorita MARIA CRISTINA CHACON COELLAR y no como erróneamente se comunicó en el oficio de la referencia a favor del ingeniero ERNESTO PATRICIO CHACON ZHAPAN.

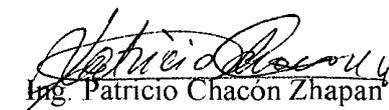
Pido disponer que en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías se proceda a la rectificación correspondiente.

El cedente es de nacionalidad argentina y la cesionaria ecuatoriana.

El pasaporte del cedente es número 22940509 y la cédula de ciudadanía de la cesionaria es 010455166-8.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos y mi distinguida consideración y suscribo,

Muy Atentamente,


Ing. Patricio Chacón Zhapan
GERENTE